

Decreto n° 116 de 1942

(mayo 26)

Por el cual se reconoce una cuenta

El Alcalde de Bismarck
en uso de sus atribuciones legales,
Decreto:

Artículo 1.º Páguese por el Tesorero Municipal con
cargo a los numerales 23 y 64 del actual Pre-
supuesto y a favor del Tesoro Municipal la
suma de Dos pesos (con cincuenta cen-
tâvos (\$ 2.50) por concepto transporte muebles a
la Oficina de Control de Plantas y reparacion
de una cinta metálica para la Seccion de
Ingenieria.

Comuníquese.-

Dado en Bismarck a veintiseis de
mayo de mil novecientos cuarenta y dos

El Alcalde

El Secretario,

Elias Duran